



**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

El mes de Junio mil ochocientos nueve: Estando en la  
 Sala Capitular de ella los señores D. Fran. Bermúdez  
 & Cañal Abogado de los R. Consejos Alc. Mayor de  
 la misma, y por s. m. D. Juan Pedro & Blaya Meridon  
 Decano, Antonio Alcaraz, D. Nicolay Guillen, y Antonio  
 Beljar tambien Presidores, y Josef Sobregat Niñez  
 Alguacil Mayor. Consejo, Tutina, y Merino de esta  
 dha Villa y por s. m. Junta en la Casilla como lo acor-  
 tumbran, y para q. han sido citados ante diem con expre-  
 sion de Causa; asistido de D. Pedro Alcantara Ruiz Di-  
 jurado de este Común, y Abate, y D. Alfonso Parrago  
 Texer: Se dio cuenta del memorial presentado por D. Josef  
 Valcárcel Taxina Siles en solicitud del uso, y aprovecham.  
 de las Aguas de la fuente nombrada de la Yguera, con res-  
 pecto a q. estas no tienen aprovecham. mas q. de Abre-  
 vaders & Ganado, sobre cuya pretension se encargó al  
 Caballero Fr. Indio niñez lo reconocimiento nec-  
 sario para poder informar completam. a efecto de  
 q. conosciem. de Causa poder acceder a ella, o de-  
 negarla: En cuyo estado con D. Josefa Ruiz como  
 Apoderada del señor Marques de San namey se pre-  
 sentó mem. con igual solicitud, de q. tamb. se da  
 cuenta; y lo mismo de otro q. acompañado de una h.  
 Cedula presentó D. Diego Ant. Peralt todo y veni-  
 no de esta Villa, oponiéndose a la gracia que

